

ANEXO 2 - versión en español

TORNEO DE CLUBS FEMININOS DE SUB17 - REGLAMENTO

1. En conformidad con lo establecido en el **punto 2 del artículo 3 del Reglamento de Eventos Europeos de la Patinaje**, sólo las propuestas de las Federaciones Nacionales afiliadas pueden ser consideradas para la organización del Torneo de Clubes Femeninos de Sub-17.
 - 1.1 Después de asegurar el acuerdo previo de **WSE-RH**, las Federaciones Nacionales podrán establecer acuerdos de cooperación o de asociación con otra institución – *publica o privada* – para la organización del Torneo de Clubes Femeninos de Sub-17.
 - 1.2 La Federación Nacional a quien es atribuida la organización del Torneo de Clubes Femeninos de Sub-17 mantendrá siempre total responsabilidad delante de la **WSE-RH** por todas las cuestiones relativas al evento.
 - 1.3 La organización del Torneo de Clubes Femeninos de Sub-17 requiere la inscripción de un mínimo de 4 (*cuatro*) equipos.
 - 1.4 La organización del Torneo de Clubes Femeninos de Sub-17 requiere la inscripción de un mínimo de 4 (*cuatro*) equipos:
 - a) Las fechas que no entren en conflicto con los campeonatos femeninos de los países europeos; y
 - b) Las fechas de las vacaciones escolares.
 - 1.5 **WSE-RH** no cobrará canon u otros derechos debido a la organización del Torneo de Clubes Femeninos de Sub-17 y también es el **WSE-RH** a asumir todos los gastos – *viajes, alojamiento, comidas, etc.* – que están relacionados con la participación de los árbitros designados para los partidos de este evento.
 - 1.6 Cada edición del Torneo de Clubes Femeninos de Sub-17 tendrá una denominación particular, que será decidida por el **WSE-RH**, de acuerdo con las propuestas que deben ser presentadas por las Federaciones europeas afiliadas, con el objetivo de honrar a aquellas personas o instituciones que fueran responsable por una importante contribución para la promoción y/o desarrollo del hockey sobre patines femenino
2. En cada edición del Torneo de Clubes Femeninos de Sub-17, el organizador de la competición debe sugerir a la **WSE-RH** algunas actividades complementarias - *conferencias, seminarios, debates, etc.* - que puedan contribuir eficazmente para la promoción y desarrollo del hockey sobre patines Femenino en Europa.
3. El Torneo de Clubes Femeninos de Sub-17 está “abierto” a la participación de clubes europeos y/o de grupos de atletas que pueden unirse para jugar bajo el escudo de un club o de una asociación de jugadoras de distintos clubes y que están afiliados en la misma Federación Nacional.
 - 3.1 Para la inscripción de las jugadoras participantes es obligatorio que tengan una licencia oficial actual y que haya sido emitida por una Federación Nacional europea afiliada en la **WSE-RH**.
 - 3.2 **Con salvaguarda del establecido en el punto 3.3 siguiente**, todos los equipos deben estar compuestos por jugadoras de la categoría Sub-17, o sea, que tengan una edad mínima de 13 (*trece*) años, pero no tienen completados los 17 (*diecisiete*) años de edad hasta el 31 de diciembre del año en que se realiza el evento.

- 3.3 Todos los representantes de los equipos que participan en el Torneo de Clubes Femeninos de Sub-17 deben de estar inscritos delante el **WSE-RH** de la manera habitual, remitiendo el Formulario 2 (*inscripción de jugadoras*) y el Formulario 3 (*inscripción de los otros representantes*), formularios esos están disponibles en el sitio "web" del **WSE-RH** (*sección "COMPETICIONES EUROPEAS DE CLUBES"*)
- 3.4 Los equipos participantes serán responsables de todos los costes - *viajes, alojamiento, comidas, etc.* - que están relacionados con su presencia y participación en este evento.
4. El sistema de competición del Torneo de Clubes Femeninos de Sub-17 dependerá del número de equipos participantes, con el fin de establecer el formato más competitivo y atractivo.
- 4.1 En el Torneo de Clubes Femeninos de Sub-17 no se realizan ceremonias formales de apertura y de clausura. Sin embargo y después del final del último partido del evento, el **WSE-RH** entregará:
- **Un trofeo al equipo ganador; y**
 - **Medallas a los representantes de los tres equipos mejor clasificados.**
- 4.2 El tiempo de juego del Torneo de Clubes Femeninos de Sub17 está establecido en conformidad con lo siguiente:
- 4.2.1 **Con salvaguarda del establecido en el punto 4.2.2 siguiente**, los partidos de dicha competición se jugarán con un **tiempo efectivo de juego de cuarenta (40) minutos**, dividido en dos períodos de veinte (20) minutos cada uno, con un intervalo de diez (10) minutos entre cada periodo.
- 4.2.2 **En casos excepcionales, cuando se jueguen varias jornadas diarias (una por la mañana y otra durante la tarde/noche)** los partidos de dicha competición se podrán jugar con **un tiempo efectivo de juego de treinta (30) minutos**, dividido en dos períodos de quince (15) minutos cada uno, con un intervalo de diez (10) minutos entre cada periodo. En este caso, **WSE-RH** informará los equipos con antelación.
- 4.3 Cuando en este torneo se utiliza un sistema clasificación por puntos, el **WSE-RH** decidió que tendrán de ser cumplidos los siguientes criterios y procedimientos:
- 4.3.1 **Como establecido en el punto 1 del Artículo 4 de las Reglas de Juego**, los puntos de los equipos se asignarán de la siguiente manera:
- a) **VITÓRIA en el partido**..... 3 (*tres*) puntos
 - b) **EMPATE en el partido** 1 (*un*) punto
 - c) **DERROTA en lo partido**0 (*cero*) puntos
- 4.3.2 Cuando un partido termina empatado y puede ocurrir que los dos equipos en cuestión puedan quedar igualados en su clasificación –*ya después de aplicados los criterios de desempate establecidos en los puntos 3 del artículo 4 de las Reglas de Juego* – tendrá de ser considerado el criterio adicional para definir la clasificación de aquellos dos equipos, teniendo en cuenta el equipo ganador (*) de las series de libres directos que habían sido ejecutados después del final del partido.

Nota importante: *El resultado de estas series de libres directos no afectará el resultado final registrado al final del tiempo reglamentar de los partidos en cuestión y un punto será otorgado a cada equipo.*

4.3.3 Las series de libres directos tendrán de ser ejecutados en conformidad con está establecido en los **puntos 4 y 5 del Artículo 3 de las Reglas de Juego**, de que destacamos:

- a) Una primera serie de 3 (*tres*) libres directos para cada equipo, que deben ser ejecutados por diferentes jugadores de cada equipo, cuyos números camisa debe ser previamente entregada al Árbitro Asistente.
- b) En el caso de mantener una igualdad, series sucesivas de un golpe libre directo necesitan ser ejecutadas - *las cuales pueden ser realizado por el mismo jugador de cada equipo* - hasta que se encuentre un ganador.
- c) La ejecución de cada golpe libre directo se puede realizar de la manera habitual, es decir, puede realizarse con un tiro directo a portería o con el transporte de la pelota.
- d) Los dos Árbitros Principales son responsables del control de la correcta ejecución del golpe libre directo ejecutado con el transporte de la pelota, teniendo en cuenta que:
 - Uno de los Árbitros controlará el tiempo de 5 (*cinco*) segundos que se establece para iniciar su ejecución, independientemente de la opción elegida;
 - Si se realiza el transporte de la pelota, el otro árbitro asegurar debe asegurar el controle del tiempo de 5 (*cinco*) segundos establecidos para completar la ejecución del libre directo, contados desde el primer toque de la pelota.
- e) **Con salvaguarda del establecido en los puntos anteriores**, la ejecución de este golpe libre directo debe seguir los procedimientos establecidos en el **artículo 35 de las Reglas de Juego**.

4.4 Cuando en este torneo se utiliza un sistema de eliminatorias y un partido termina con un empate, el **WSE-RH** decidió que:

- no hay que realizar una prórroga; y
- el ganador del partido se decidirá por series de libres directos, **de acuerdo con los procedimientos que están establecidos en el punto 4.3.3 anterior**